

Funciones de Brigadas Internas de Protección Civil

CEMA

Material de Consulta

Guía General.

¿QUE ES UNA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL?

Una Brigada de Protección Civil es un grupo de empleados que en forma voluntaria y de acuerdo con sus aptitudes, se les capacita y adiestra mediante cursos teórico-prácticos para instrumentar y, en su caso, aplicar acciones específicas para hacer frente y resolver con los medios adecuados, las posibles contingencias que se puedan presentar en el Centro de Trabajo.

Las brigadas representan el apoyo básico dentro de una organización que se protocoliza a través de un Acta Constitutiva, siendo además los elementos de respuesta inmediata ante cualquier emergencia en el ámbito físico-geográfico, donde se ubica el edificio o centro de trabajo.

Las brigadas tienen la encomienda de realizar labores permanentes para la prevención de riesgos, para disminuir la vulnerabilidad que presenta el edificio o centro de trabajo, mediante el cumplimiento de su objetivo que es intervenir ante las eventualidades ocasionadas por la presencia de agentes perturbadores de origen natural (sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos, asentamientos diferenciales, ciclones tropicales, maremotos, inundaciones) y de origen humano (contaminación ambiental, epidemias, incendios, fuga de sustancias peligrosas, sabotaje, terrorismo, amenaza de bomba, etc.)

LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS

El Centro de trabajo o edificio, deberá contar con la integración de por lo menos cuatro brigadas fundamentales; en el caso de que la plantilla de empleados sea menor de treinta personas, las brigadas que se integren deberán ser multifuncionales, es decir, conocer las funciones de las cuatro Brigadas básicas. Lo óptimo es un brigadista por cada 10 usuarios. La configuración de las brigadas restantes se hará conforme a las características y necesidades específicas de cada centro de trabajo y/o edificio, entendiendo como tal, el conjunto de personas que ocupa una instalación.

En cada edificio o centro de trabajo, debe existir un Grupo Interno de Protección Civil, el cual deberá contar con un corresponsable al que se denominará Coordinador Operativo, que en caso de evacuación por simulacro de contingencia o por situación real, recibirá información y novedades, de los Jefes de Brigada.

La organización anterior no tiene jerarquías, sin embargo permitirá la unidad de mando, para los casos en que se requiera emitir las decisiones tendientes a proteger a los grupos laborales y, desde luego, cuando se requieran apoyos externos (medios y equipo); el responsable del grupo deberá solicitarlos, para enfrentarse ante una posible eventualidad y/o coadyuvar a la solución, en su caso. El Brigadista debe estar consciente de que esta actividad se hace de manera voluntaria, así como motivado para el desempeño de esta función, que es la salvaguarda de la vida del personal.

FUNCIONES DE LAS BRIGADAS

Responder ante la ocurrencia de cualquier evento real o simulacro en las instalaciones de la empresa, actuando de acuerdo al plan de emergencia que se haya elaborado (este punto se refiere a las acciones que se deben llevar a cabo durante una contingencia).

1. Brigada de Primeros Auxilios
2. Brigada de Búsqueda y Rescate
3. Brigada de Contra Incendio
4. Brigada de Evacuación
5. Brigada de Comunicación

PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS

El factor más importante para que la brigada alcance sus objetivos, es el elemento humano que la integra, ya que los brigadistas afrontan situaciones de emergencia, esto implica que se encontrarán bajo tensión al realizar una serie de procedimientos y toma de decisiones. Razón por la que el responsable del Programa Interno de Protección Civil deberá considerar el siguiente perfil básico recomendado por la Secretaría de Gobernación.

Requisitos:

- Empleado en activo
- Gozar de salud física y mental.
- Edad oscilante entre los 18 y 50 años.
- Personalidad: Voluntad y deseos por apoyar.
- Actitud y aptitud: Facilidad de liderazgo.
- Tener acciones y pensamiento altruista.
- Ser disciplinado.

FUNCIONES GENERALES DE LAS BRIGADAS DE PROTECCION CIVIL

Contar con las brigadas de Protección Civil proporcionará a los compañeros y usuarios de los inmuebles, seguridad y tranquilidad, por lo que deberán difundir permanentemente las funciones que los correlacionan como brigadistas:

- Brindar auxilio al personal en general, de manera organizada y planeada, en una situación de emergencia.

- Desarrollar un plan de acciones, que contribuyan a concientizar a la población, prevenir y minimizar las consecuencias de una calamidad o peligro.
- Identificar los peligros, vulnerabilidades y riesgos a los que está sujeto el edificio y/o centro de trabajo, así como el personal en general, para establecer las medidas, acciones y obras, que disminuyan la probabilidad de un accidente, siniestro y/o desastre
- Capacitarse y especializarse en las actividades propias de las brigadas, para garantizar el óptimo cumplimiento de su función.
- Mantener en buenas condiciones el equipo que se proporcione para el desempeño de su función.
- Coordinarse con instituciones y organismos de apoyo, ante una emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Policía, Grupos Especializados de rescate), para proporcionar el auxilio oportuno y eficiente en caso necesario.
- Participar en los ejercicios de evacuación por simulacro de contingencia que se programen en el edificio o centro de trabajo.
- Colaborar con los integrantes de los Grupos Internos de Protección Civil de los edificios o centros de trabajo, en la elaboración e instrumentación del Programa Interno de Protección Civil.
- Participar en las actividades específicas de capacitación en las fases de Prevención, Auxilio, y Recuperación, así como ejecución de las medidas preventivas para disminuir los riesgos ante una calamidad. - Coadyuvar y sensibilizar al personal en la conservación de la calma y comportamiento, antes, durante y después de una emergencia.
- Colaborar con los integrantes de los Grupos Internos de Protección Civil de los edificios o centros de trabajo, en la elaboración e instrumentación del Programa Interno de Protección Civil.

- Participar en las actividades específicas de capacitación en las fases de Prevención, Auxilio, y Recuperación, así como ejecución de las medidas preventivas para disminuir los riesgos ante una calamidad.
- Coadyuvar y sensibilizar al personal en la conservación de la calma y comportamiento, antes, durante y después de una emergencia, así como conocer la información básica en materia de protección civil.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LAS BRIGADAS DE PROTECCION CIVIL

1. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

La integración de esta brigada es trascendental, ya que la primera atención que reciban los afectados en una emergencia, puede determinar la diferencia entre invalidez temporal, la rápida recuperación o, entre la vida y la muerte.

FASE DE PREVENCIÓN:

- Elaborar y mantener actualizada la relación de empleados que requieran atención especial durante una emergencia.
- Conocer los protocolos de las diferentes lesiones para su debida aplicación cuando así se requiera.
- Elaboración o actualización del Directorio de Instituciones de respuesta como hospitales, clínicas, etc.
- Revisar permanentemente que los botiquines contengan el material específico, para enfrentar una emergencia, (con base a la Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de febrero de 1999).
- Identificar el área para brindar los primeros auxilios (punto de reunión o zona de TRIAGE 1)

1 Vocablo de origen francés consistente en la selección y clasificación de víctimas mediante la aplicación de procedimientos normados en los que se determina su probabilidad de sobrevivencia.

FASE DE AUXILIO:

- Concentrarse en el punto determinado para atender a la población afectada, llevando el botiquín de Primeros Auxilios e instalar el TRIAGE (puesto de socorro).
- Brindar los Primeros Auxilios al personal que resulte lesionado en caso de siniestro o desastre. - Entregar al personal médico a los lesionados con la información específica de lo ocurrido.
- Si la emergencia lo amerita, brindar apoyo al personal médico cuando éste lo requiera.
- En ningún caso deberán iniciar procedimientos que son competencia exclusivamente del personal de salud.

FASE DE RECUPERACIÓN:

- Revisar que sus utensilios de trabajo se encuentren en buen estado.
- Informar al jefe de brigada del material que deberá reponerse para los botiquines.
- Proporcionar mantenimiento a sus herramientas de trabajo.
- Elaborar un informe donde se incluya el número de lesionados y de ellos quienes fueron trasladados a centros hospitalarios.

2. BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

El objetivo de esta brigada es el buscar, ubicar y rescatar a las personas atrapadas en alguna parte del área afectada por la emergencia; como segundo objetivo se encuentra el realizar un análisis y evaluación de riesgos en el edificio o centro de trabajo.

FASE DE PREVENCIÓN:

- Contar con la relación de los empleados que requieran atención especial durante una emergencia.

- Realizar recorridos permanentes con la finalidad de identificar y conocer las rutas de evacuación y áreas de riesgo.
- Contar con los planos y/o croquis del inmueble o áreas del centro de trabajo.
- El secretario técnico deberá dotar del equipo necesario a esta brigada para enfrentar una emergencia.

FASE DE AUXILIO:

- Informarse correctamente de la emergencia, para no poner en riesgo su vida.
- Coordinarse para brindar pronta ayuda a las personas atrapadas y transmitir la ubicación a los cuerpos especializados de rescate.
- Desconectar o cerrar interruptores eléctricos, llaves de paso de gas, etc.
- Si la persona está atrapada, llámela, grítele o comuníquese a través de golpes y ruidos para tratar de saber cómo se encuentra y poder brindarle auxilio.
- Verificar si existe riesgo de un incendio o explosión, de ser así, dar aviso a la brigada de control y combate de incendios.
- Apoyar a los grupos especializados cuando estos así lo requieran, para enfrentar una contingencia. FASE DE RECUPERACIÓN:

- Coordinarse con el resto de las brigadas, para valorar las condiciones en que se encuentra el inmueble.
- Colaborar en el restablecimiento de los servicios vitales.
- Acomodo y mantenimiento del equipo utilizado en el simulacro o la emergencia.
- Realizar un informe final de las acciones realizadas, al Coordinador del Programa Interno de Protección Civil.

3. BRIGADA DE CONTRA INCENDIO

La función principal de esta brigada será eliminar los riesgos que puedan inducir al fuego en las diferentes áreas o centros de trabajo que por diferentes circunstancias manejan material flamable o conductor de calor.

FASE DE PREVENCIÓN:

- Supervisar que el equipo contra incendios esté en óptimas condiciones de uso, llevando a cabo las siguientes pruebas: prueba hidrostática, prueba magnaflux, prueba de respuesta mecánica, prueba de operación del manómetro y verificación de válvulas y conductores.
- Vigilar que no haya sobrecarga de energía en las líneas eléctricas, ni acumulación de material flamable.
- solicitar a la autoridad correspondiente la adquisición de equipo de protección personal contra incendios (casco, chaquetón, pantalón de nomex con tirantes, botas de hule con suela antiderrapante y guantes enmallados).
- Participar en la correcta distribución y colocación de los extintores, así mismo con el equipo de emergencia.
- Realizar la elaboración o actualización de directorios de instituciones de respuesta ante una emergencia, como el Cuerpo de Bomberos, Policía, etc.

FASE DE AUXILIO:

- Proceder a desconectar el equipo eléctrico y/o interruptores de energía.
- Intervenir en el área afectada (dentro de lo posible) con los medios disponibles para evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones.
- Reportar a la brigada de Primeros Auxilios las personas heridas o lesionadas.

- Solicitar el apoyo del Cuerpo de Bomberos, cuando la emergencia lo amerite.
- Retirar materiales que pueden incrementar la magnitud del incendio o reiniciar el mismo.

FASE DE RECUPERACIÓN:

- Verificar el estado físico de las instalaciones e informar si pueden ocuparse.
- En caso de incendio y que este haya dañado un porcentaje importante del inmueble, solicitar la intervención de un especialista para la revisión estructural, así como para la instalación eléctrica y/o especiales.
- Reportar al Coordinador del Programa Interno de Protección Civil, el estado en que se encuentran extintores, red de hidrantes, y equipo de emergencia.
- Realizar un informe de las actividades realizadas durante la emergencia. - Retroalimentar el plan contra incendios en base a los resultados obtenidos y a la evaluación de daños realizada.

4. BRIGADA DE EVACUACIÓN

Esta brigada aplica los procedimientos para el repliegue y/o evacuación de la población del inmueble ante una emergencia provocada por un agente perturbador.

FASE DE PREVENCIÓN:

- Elaborar y mantener actualizada permanentemente la relación del personal que labora en el inmueble. (Registrar comisiones, vacaciones, etc.)
- Participar en la elaboración del análisis de riesgos del inmueble o centro de trabajo.
- Proponer y solicitar la colocación de las señales y avisos en el inmueble.

- Elaborar y actualizar los planos o croquis guía para la evacuación.
- Determinar las áreas de menor riesgo y los puntos de reunión en el centro de trabajo.
- Revisar las veces que sea necesario las rutas de evacuación, salidas alternas de emergencia, zonas internas y externas de menor riesgo.
- Fomentar los ejercicios de evacuación en sus diferentes modalidades.

FASE DE AUXILIO:

- Tener clara identificación del código de alertamiento.
- Ante la presencia de una emergencia, esta brigada deberá replegar al personal a las zonas internas de menor riesgo y posteriormente evacuar al mismo.
- Debiendo ser guías y retaguardias en los grupos durante los simulacros y/o emergencias.
- Pasar lista al personal evacuado, en el punto de reunión externo.
- Reportar al jefe de piso las ausencias para activar la brigada de Búsqueda y Rescate.

FASE DE RECUPERACIÓN:

- Mantener el orden en los puntos de reunión o las zonas de seguridad.
- Coordinar el reingreso del personal a los centros de trabajo.
- Mantener comunicación y coordinación con las demás brigadas, con respecto al personal que no logró evacuar.
- Informe de las tareas realizadas durante la emergencia.

5. BRIGADA DE COMUNICACIÓN

- En caso de siniestro, avisa inmediatamente al coordinador general

En caso de que el coordinador general no se encuentre en el área para iniciar las acciones de control se coordinara con algún jefe de Brigada.

- Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para brindarse apoyo mutuamente.
- Se asegura de tener su directorio telefónico siempre actualizado
- Solicita ayuda externa en caso de ser necesario

FASE DE PREVENCIÓN:

- Convoca reuniones del Comité para Gestión del Riesgo.
- Define actividades de prevención y atención de emergencias con apoyo del comité y las brigadas.
- Realiza la gestión administrativa para el funcionamiento permanente del plan para la gestión del riesgo, así como su seguimiento.

Lleva registro de reuniones, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.

FASE DE AUXILIO:

- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada
- Contacta las entidades de apoyo y organismos de atención.
- Lleva la bitácora del incidente.
- Asume el comando del PMU hasta que llegue una autoridad competente.
- Establece red de comunicaciones interna y externa; mantiene comunicación con jefes de brigada.
- Evalúa la efectividad de las acciones que se están implementando para atender la emergencia, y las redirección según los resultados.

Solicita ayuda externa en caso de ser necesario.

FASE DE RECUPERACIÓN:

Comunica la orden de retorno seguro a las instalaciones y zonas afectadas, cuando la emergencia se ha superado, de acuerdo a lo establezca con el Rector de la institución.

- Dirige el análisis de la situación y determina medidas de protección y aseguramiento de las zonas afectadas.
- Consolida el reporte de la emergencia.
- Evalúa el desempeño de las brigadas, y la idoneidad de sus recursos y funciones.
- Realiza lo concluido en el informe de la emergencia.